



México aprueba a la carrera y sin debate veintena de leyes

Morena, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, y sus socios aprobaron el sábado de madrugada cambios a una veintena de leyes -algunas muy polémicas— fuera del edificio del Senado, bloqueado por la oposición que anunció que impugnará el procedimiento. Lo hicieron en una sede alternativa a toda prisa, casi a escondidas, sin la oposición y sin debate.

Entre lo aprobado está la reforma a la ley minera largo tiempo solicitada por colectivos civiles que, entre otras cosas, obligará a que las empresas paguen un 5% de sus beneficios a las comunidades donde operan, reduce el tiempo de las concesiones de 50 a 30 años, castiga la especulación y prohíbe la minería en áreas naturales protegidas y en zonas sin disponibilidad de agua.

Los cambios fueron celebrados por decenas de organizaciones sociales que en un comunicado consideraron que frenará “el despojo, la sobreexplotación y contaminación del agua por las empresas mineras”, muchas de las cuales operan en algunas de las regiones más pobres de México. El sector tiene una gran presencia de capital canadiense.

También se aprobaron reformas controvertidas como las que afectan a las leyes de licitaciones y contratos, otras que vuelven a ampliar las funciones de las fuerzas armadas o la eliminación de ciertos organismos autónomos de salud o de ciencia.

Otras medidas, como el cambio constitucional para que agresores de mujeres no puedan optar a cargos de elección popular, contaban con amplio consenso pero se criticó duramente las formas en las que salieron adelante que mostraban una actitud poco democrática, denunció la oposición.

Todas eran propuestas presidenciales y que ya contaban con el visto bueno de la Cámara de Diputados pero su votación se convirtió en todo un caos.

La oposición tomó el viernes por la tarde la tribuna del Senado con pancartas y gritos. El oficialismo, que tiene mayoría, reaccionó buscando donde reunirse —acabó siendo el patio de una vieja sede parlamentaria— para que las leyes salieran adelante en el periodo de sesiones que acaba el domingo, previendo que después todo se podía complicar porque hay elecciones en varios estados.

El boicot de la oposición se debió a la negativa del oficialismo a nombrar nuevos miembros del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), con lo que esta entidad queda muy debilitada. Tanto Morena como el presidente no han ocultado que este es otro de los organismos autónomos que, en su opinión, no funcionan y por eso lo quieren suprimir o cambiar totalmente.